

05/2017

27 de febrero 2017

*Adolfo Morales Trueba**

El futuro de las Fuerzas Armadas y
la Infantería de Marina

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

El futuro de las Fuerzas Armadas y la Infantería de Marina

Resumen:

En los últimos años, los tipos de conflictos y los modelos de empleo de las Fuerzas Armadas se han visto sustancialmente modificados en relación con la visión tradicional de ambos. Este documento pretende analizar la utilidad que las Fuerzas de Infantería de Marina pueden aportar en los nuevos escenarios y el futuro inmediato, al tiempo que se revisa su necesidad y demanda en el entorno aliado, identificando su valor en el nuevo entorno conjunto al que evolucionan las Fuerzas Armadas españolas.

Abstract:

In recent times, the traditional approach to the nature of conflicts and the employment of the Armed Forces to face them have been substantially modified. This paper intends to analyze the usefulness of Marine Corps Forces in the new scenarios and in the foreseeable immediate future, while reviewing their need and purpose in the allied environment, as well as identifying their value in the new joint employment concept towards which the Spanish Armed Forces are currently evolving.

Palabras clave: Infantería de Marina, Fuerzas Expedicionarias, Fuerzas Armadas, Seguridad y Defensa, Armada.

Keywords: Marines, Expeditionary Forces, Armed Forces, Defense and Security, Navy.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos Marco** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Introducción

La pregunta recurrente con la que puede comenzar este documento podría ser ¿para qué necesitamos las Fuerzas Armadas? Atendiendo a la Directiva de Defensa Nacional diríamos que, fundamentalmente, para defender a España. Inicialmente, mediante la disuasión.

El JEMAD recordaba, en un artículo publicado en la *Revista Española de Defensa*, cómo «las Fuerzas Armadas son una herramienta en manos del Estado que será empleada por este para su seguridad y en su defensa».¹ En este marco subrayaba la necesidad de transformarlas para hacerlas más eficaces y capaces sobre la base de dos limitaciones: la necesidad de un cambio conceptual en la utilización de la Fuerza y la asunción realista del marco presupuestario existente.

De las palabras del JEMAD se pueden extraer diversas conclusiones, de las que se quiere destacar especialmente las siguientes:

La primera, la responsabilidad compartida de lograr que esa herramienta permanezca apta y esté preparada en su totalidad para poder emplearse en las misiones asignadas. No sirve concentrar pues excesivos recursos en determinados ámbitos, en tanto a que, la no disposición de un conjunto equilibrado, acabaría haciendo ineficiente al todo frente a la hipótesis más peligrosa o el medio plazo.

La segunda, la necesidad de transformar los conceptos de empleo de la Fuerza que culmine la evolución de los tradicionales conceptos específicos hacia el conjunto. Se superaría así definitivamente la parcelación y los condicionamientos por y para los ejércitos, contemplando las herramientas disponibles en función de sus capacidades y no de su procedencia o ubicación orgánica. Algo que sin duda facilitaría la integración y aprovecharía el equilibrio resultante. Esta última cuestión no solo abarcaría al ámbito de la fuerza, sino a todos los demás: personal, material, estructuras etc. y permitiría conformar una herramienta mucho más transversal y eficiente.

A partir de ahí, del todo se puede aproximar a la parte dirigiendo este razonamiento a una pregunta mucho más concreta y práctica: ¿Necesitamos fuerzas de Infantería de

¹ García Sánchez F. "Un futuro sostenible para las Fuerzas Armadas" en *Revista Española de Defensa*, Febrero de 2014. Pp 16-19.

Marina dentro de las Fuerzas Armadas? Si la respuesta fuese afirmativa ¿qué valor aportan estas fuerzas especiales al conjunto y que empleo debemos darles?

Para responder, habrá que revisar el dónde y cómo se puede esperar que tengan que operar las Fuerzas Armadas españolas en los próximos años. También será una referencia inevitable estudiar cual es la línea seguida por los aliados de España, en tanto a que sus diseños de fuerzas se basan en factores muy similares a los de España. De esta forma se podrá concluir si este tipo de fuerzas especiales serán útiles y capaces: eficientes y necesarias.

El escenario de trabajo

En primer lugar procede revisar el escenario: «el entorno» donde las Fuerzas Armadas van a realizar sus misiones en beneficio de España: cómo será y donde estará.

Aproximándonos al «cómo será» hay que resaltar como la creciente complejidad del escenario mundial actual ha provocado que el límite tradicional entre la paz y la guerra haya quedado desdibujado. Los nuevos conflictos se caracterizan por una situación que evoluciona de forma imprevista y en cortos periodos de tiempo, con múltiples y muy diferentes actores –muchos no estatales– y adversarios, en ocasiones difuminados, que emplean alternativamente formas de actuación y combate convencional y no convencional, cruzando ágilmente de uno a otro en función de sus intereses. Un modelo integrado por el calificativo empleado en los últimos tiempos de «amenazas híbridas».²

En segundo lugar hay que situarlo, apuntar al «dónde» van a localizarse los conflictos y por tanto las zonas de más probable empleo de las fuerzas militares. Así, David Kilcullen recuerda al estudiar el futuro de los conflictos la influencia determinante que tendrá el hecho de que más del 80 por ciento de la población mundial viva a menos de 60 millas de la costa, y algo más importante todavía, que el 75 por ciento de las principales ciudades se localicen sobre el litoral.³

² Lasconjarias, G. y Larsen, J.A. (ed.) (2015) Nato's response to hybrid threats. Nato Defense College. Pp. 1-13.

³ Kilcullen, David, "The City as System: Future Conflict and Urban Resilience," *The Fletcher Forum of World Affairs*, vol. 36, no. 2, Summer 2012. Pp 19-39. P. 23.

En 2020 este ámbito contará con una acumulación de actividad económica en su entorno sin precedentes en la historia de la humanidad, desde la explotación pesquera hasta el turismo o desde la explotación de los recursos energéticos hasta su empleo como la vía fundamental del comercio mundial.

Una circunstancia que, en consecuencia y de forma inevitable, localizará en dichas áreas la mayor parte de los intereses y conflictos futuros. Como muy bien destaca el doctor Milan Vego, miembro del *Joint Military Operations Department* del *U.S. Naval War College*, el litoral será pues un ámbito con una importancia claramente creciente en el escenario mundial de conflictos.⁴

Este análisis no se limita al ámbito estadounidense. En la misma línea, también en los últimos estudios estratégicos del gobierno británico se subraya que, entre los futuros escenarios donde estos nuevos y complejos conflictos se van a desarrollar, destacará muy especialmente el urbano y litoral. Algo que su Ministerio de Defensa define como «the urban and littoral challenge».⁵

Este entorno será por tanto el que implique el mayor desafío militar y para el que más hay que prepararse, consolidando y potenciando las posibilidades que ahora tenemos de trabajar en él. Sobre esto, el doctor del *King's College* de Londres James Bosbotinis subraya lógicamente como las fuerzas especializadas en trabajar en entornos marítimos serán pues las de mayor utilidad en este cada vez más relevante ámbito: «in such a context, maritime, or maritime-enabled, forces hold particular utility».⁶

Algo en lo que el prestigioso analista y asesor de seguridad David Kilcullen incide igualmente, al afirmar como en los futuros escenarios de conflicto: «capabilities such as Marine amphibious units and naval supply ships, as well as facilities for expeditionary logistics in urbanized coastal environments, are fairly obvious requirements».⁷

Centrando la atención en el medio marítimo, no debe olvidarse que, además, su empleo ofrece un espacio de maniobra para la comunicación y manejo de vectores que alcanza

⁴ Vego, M. (2014) On littoral warfare” en *Naval War College Review*, Vol. 68, No. 2, 2015. Pp 30-68. Pp. 32-33.

⁵ UK Ministry of Defence (2015). *Strategic Trends Programme. Future Operating Environment 2035*. First Edition. P. 20-21.

⁶ Ibídem.

⁷ Kilcullen, David, “The City as System: Future Conflict and Urban Resilience,”...Op. Cit. P. 35.

a más del 70 por ciento de la superficie terrestre, sobre el que explotar la proyección, la movilidad, el sostenimiento y la flexibilidad en el empleo de las fuerzas militares.

Aproximándonos de forma general a los intereses de España, como ejemplo, se puede indicar como actualmente se encuentran en áreas concretas que también se ajustan muy bien a estos factores. Su carácter peninsular, ubicado sobre varias de las principales rutas marítimas mundiales, con costas hacia varios mares, obliga a otorgar una naturaleza fuertemente marítima a su seguridad, al igual que la localización de muchos de sus intereses lejanos, individuales o colectivos.

El recientemente aprobado *Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas 2017*, al tratar las áreas de interés para la seguridad y defensa de España, destaca implícita y explícitamente esta cuestión, apuntando claramente a ámbitos con una fuerte condición marítima-litoral. Así menciona el norte de África, la ribera suroeste mediterránea, el Cuerno de África o la fachada noroccidental africana y el Golfo de Guinea con países como Guinea Ecuatorial, Nigeria o Gabón, dónde -aunque no lo subraye específicamente el documento indicado- la localización de las principales ciudades, la mayor parte de la población, sus infraestructuras críticas y su principal actividad económica sobre y cerca del litoral, otorgan inexcusablemente esta condición al enfoque estratégico de cualquier país occidental.⁸

En este entorno, con escenarios cuya localización los distancia de territorio nacional, cobra además un valor especial lo que se conoce como capacidades expedicionarias, asociadas a lo que se entiende como «guerra expedicionaria». Aquellas operaciones militares alejadas del territorio y las bases de apoyo nacionales.

El departamento de Defensa de los EE. UU. ha definido tradicionalmente la Guerra Expedicionaria como: «military operations mounted from the sea, usually on short notice, consisting of forward deployed, or rapidly deployable, self-sustaining naval forces tailored to achieve a clearly stated objective».⁹

Una forma de actuar que exige de fuerzas ágiles y con un elevado nivel de alistamiento que facilita su despliegue y sostenimiento alejados del correspondiente territorio nacional y en breve plazo de tiempo. Unas características que se han asociado muy bien al

⁸ Estado Mayor de la Defensa (2017). *Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas 2017*. Pp. 10-11.

⁹ Benes, T.A. (2013) "Navy, Marine Corps Rethink Expeditionary Warfare" en *National Defense Magazine*. Enero de 2013.

conjunto formado por unas fuerzas navales que incluyen con un papel principal a las fuerzas de Infantería de Marina.

La evolución de las operaciones militares en el siglo XXI: las nuevas posibilidades y misiones, los nuevos vectores y los modernos y más capaces diseños logísticos compartidos han abierto el tradicional concepto expedicionario naval a un mayor número de fuerzas capaces de actuar con ese carácter expedicionario, aunque en entornos específicamente terrestres. Unas unidades cuyas organizaciones y estructuras naturales no estaban concebidos para actuar de forma independiente, con medios ligeros y alejados del territorio nacional, pero que las necesidades las han incorporado a estas exigencias.

Por otro lado, este concepto, que intrínseca y tradicionalmente venía asociado a las Fuerzas Anfibas en escenarios marítimos, también ha sufrido una evolución, muy especialmente tras las experiencias de los conflictos de Iraq y Afganistán.

Allí, las lecciones y demandas incorporadas de su participación en los momentos y lugares más relevantes obligaron, por un lado a la *US Navy* a repensar sus tradicionales formas de actuación y despliegue y por otro a los *US Marines* a realizar una transición en sus ámbitos de actuación hacia unos escenarios más terrestres y menos marítimos, donde vienen participando en rotaciones junto con unidades del Ejército de Tierra.

Así, los *US Marines* han realizado una transición hacia una doble dimensión: su integración dentro de una fuerza específicamente naval –que centrará su actuación en el entorno marítimo y marítimo-litoral– y la integración en una fuerza conjunta/combinada –que incorporará sus capacidades al entorno más específicamente terrestre– aprovechando su especialización avanzada para actuar en este ámbito.¹⁰

Todo ello se plasmará en su constitución dentro de una fuerza naval como un elemento de disuasión que contribuya a la seguridad y consecución del control del mar, al tiempo que proyecta el poder naval sobre tierra en el entorno marítimo y marítimo-litoral, y su articulación como una fuerza expedicionaria capaz de operar en cualquier condición y

¹⁰ US Marine Corps (2016) *The Marine Corps Operating Concept. How an expeditionary force operates in the 21st Century*. P. 4.

entorno hostil integrada en una fuerza conjunta/combinada, aprovechando sus capacidades convencionales de combate terrestre.¹¹

Esta cuestión ha alcanzado a la práctica totalidad de las demás fuerzas de Infantería de Marina occidentales, que han incorporado la misma transversalidad sobre los escenarios marítimo/marítimo-litoral y terrestres, aprovechando sus capacidades convencionales de combate en tierra y su especialización adicional para emplearlas en el ámbito marítimo. Una transversalidad que en algunos casos es completa, como el de los *Royal Marines* del Reino Unido, cuyo adiestramiento y preparación abarca la especialización para operar en los escenarios citados en condiciones de todo clima y todo terreno: ambiente ártico, jungla y desierto.¹²

Así por ejemplo, estos *Royal Marines* han estado integrados de forma periódica en las últimas participaciones británicas en los Balcanes, Iraq o Afganistán, donde han desplegado desde 2001 a más de 7.200 hombres en 12 rotaciones, los *Korps Mariniers* holandeses han formado parte de los contingentes que su país ha incorporado a misiones en los Balcanes. Iraq –desde 2002– o Afganistán –desde 2002- entre otras. Operaciones en las que han alternado y relevado con unidades de sus correspondientes Ejércitos de Tierra, reforzando así la interoperabilidad entre ellos.

La Marina militar italiana no ha sido tampoco una excepción, aportando contingentes del Regimiento San Marco –ahora convertido en Brigada San Marco– a las operaciones de Kosovo, Líbano o Iraq entre otras. De igual modo el *Corpo de Fuzileiros* de la Armada portuguesa viene participando desde 1997 en las operaciones en los Balcanes, Afganistán, Timor, Guinea-Bissau o Mozambique.

En los últimos años, la única fuerza que no ha desplegado contingentes de entidad relevante en este tipo de operaciones, acorde a su entidad y posibilidades, ha sido la Infantería de Marina española. Una fuerza que desde el año 2012, y mientras crecía el número de misiones en que estaba implicada España, no ha vuelto a incorporarse a las operaciones con una fuerza significativa.

Para terminar esta reseña a la guerra expedicionaria, hay que subrayar como los nuevos conflictos y los vectores a emplear han trasladado las fuerzas de desembarco: las fuerzas

¹¹ Ibídem. P. 4 y 8.

¹² Mallows, A. "The Royal Marines" en NRDC-ITA Magazine, Issue 14. Pp. 27-28.

de Infantería de Marina tierra a dentro no como consecuencia de una simple traslación de la guerra anfibia al interior, sino de la fusión de los anteriores escenarios marítimo y terrestre y una mera cuestión práctica.

Si se dispone de unas fuerzas preparadas, aptas y eficientes para operar en cualquier escenario que demande la capacidad de combatir y operar en tierra ¿Por qué no repartir el esfuerzo? ¿Por qué razón no emplearlas y mantener el equilibrio del conjunto?

Las Fuerzas Armadas, su empleo en la defensa nacional y sus desafíos

En la Estrategia Nacional de seguridad se identifican los riesgos y amenazas a que España podrá enfrentarse en el futuro. En su clasificación aparecen como tales: los conflictos armados, el terrorismo, el crimen organizado, la inestabilidad económica y financiera, la vulnerabilidad energética, la proliferación de armas de destrucción masiva, las ciberamenazas, los flujos migratorios irregulares y emergencias y catástrofes, el espionaje, la vulnerabilidad del espacio marítimos y la vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios esenciales.¹³

En este mismo documento, en lo relativo al ámbito de actuación de la defensa nacional, se destaca el objetivo de hacer frente a los conflictos armados que se puedan producir como consecuencia tanto de la defensa de los intereses o valores exclusivamente nacionales, como de la defensa de intereses y valores compartidos. Este objetivo será en el que las Fuerzas Armadas desarrollen el papel principal.

No obstante, no hay que perder de vista su contribución a la consecución de los objetivos marcados para otros ámbitos. Este, por ejemplo, sería el caso de los correspondientes a la lucha contra el terrorismo o la seguridad marítima. Espectros donde el esfuerzo de las Fuerzas Armadas indudablemente podrá ser igualmente decisivo.

La *Revisión Estratégica de la Defensa* del año 2003 es un documento cuyas líneas y planteamientos principales se pueden considerar todavía válidos. Aunque antiguo, presenta un contenido sumamente útil para entender el desarrollo y los detalles de «el qué, cómo, para qué y dónde» de las Fuerzas Armadas.

¹³ Gobierno de España (2013), *Estrategia Nacional de Seguridad*. Presidencia del Gobierno.

Así por ejemplo, indica cómo estas, en sintonía con la evolución de los modelos de conflicto, diversificación de intereses y ámbitos geográficos, deben dirigirse a aportar una serie de «capacidades genéricas» orientadas a satisfacer todas las demandas que se hacen hoy a las Fuerzas Armadas, desde la defensa del territorio nacional a la defensa colectiva pasando por las misiones de paz.¹⁴

Entre las líneas estratégicas que este documento plantea que debe seguir la política de seguridad nacional, destaca la de «la disuasión». Un aspecto en el que es necesario disponer de unas capacidades militares nacionales, y de otras, procedentes de alianzas, de entidad y preparación suficientes, articuladas sobre una firme voluntad de emplearlas.¹⁵ Junto a ella se cuenta también con las de la prevención, la proyección de la estabilidad y la respuesta, la acción definitiva en el caso en que todo lo anterior haya fallado.

En relación con la disuasión, cabe reflejar como hay determinadas capacidades que aportan un valor añadido como resultado de la condición geográfica del entorno –como España- marcado por una fuerte condición marítima de su territorio e intereses. En este sentido, la posibilidad de posicionar un relevante contingente de Infantería de Marina en la mar, condicionará el posicionamiento estratégico en todo el litoral del teatro. Además esta fuerza puede destacarse sin llegar a adquirir un compromiso político ni violar soberanías, con lo que el beneficio es máximo.

Aproximándose a las misiones generales de las Fuerzas Armadas, la *Revisión Estratégica* igualmente destaca como uno de los requerimientos estratégicos de las Fuerzas Armadas la proyección de fuerzas a lugares lejanos.¹⁶ Algo que la OTAN también estima esencial y que requiere, entre otras, de unas sólidas capacidades de transporte estratégico y expedicionarias. Muy especialmente en el caso de España, donde se presenta una situación excéntrica de las zonas de mayor riesgo combinada con su natural condición marítima y la localización alejada de muchos de sus intereses de seguridad.

¹⁴ Ministerio de Defensa (2003) *Revisión Estratégica de la Defensa*. P. 54.

¹⁵ *Ibíd.* P. 56.

¹⁶ *Ibíd.* P. 59.

Por otra parte, el planteamiento tradicional dirigido a articular unas Fuerzas Armadas destinadas a participar con más probabilidad en conflictos de alta intensidad frente a un enemigo tradicional ha tenido que ser ajustado. El siglo XXI ha llevado a diversificar y evolucionar su empleo hacia otros modelos de conflicto más caracterizados por lo que se ha denominado como «guerra asimétrica» o «guerra híbrida», al tiempo que se incorporaban nuevas misiones en contribución a los intereses de España, como podrían ser las de ayuda humanitaria. Siempre sin dejar de lado sus cometidos más importantes relativos a garantizar la soberanía e integridad territorial o defensa de los intereses de España.

Desde la *Revisión Estratégica de la Defensa*, y sobre la empleabilidad de las citadas capacidades genéricas completadas por aportaciones de todos los servicios, se pretendió superar los clásicos «cajones específicos» con un avance al ámbito conjunto y la integración. Propósito reiterado y reforzado con documentos posteriores como es el caso de *La Fuerza Conjunta ante los retos del futuro. Preparándonos para las operaciones hasta el 2030*.¹⁷

Si se vuelve la mirada a las organizaciones de Reino Unido, los Países Bajos o los Estados Unidos, se puede comprobar cómo contemplan sus Fuerzas Armadas de una forma similar. Un conjunto de capacidades a emplear allí donde puedan ser útiles, con una novedosa y cada vez mayor «transversalidad» que huye del tradicional encaje específico, y que en estos tres países se encuentran ya muy consolidadas mostrando la suficiente sensibilidad.¹⁸

Un ejemplo que habría de hacernos reconsiderar si esa integración conjunta sobre el modelo de capacidades genéricas se ha alcanzado ya en España, o si por el contrario simplemente se han sumado capacidades específicas, cuidadosamente limitadas, sin un conveniente solape que permita hablar de un diseño integral y transversal. El reparto rígido de determinados puestos intermedios a personal de ejércitos concretos, con carácter permanente, o la parcelación y asignación de participación a operaciones con criterios ajenos a las capacidades demandadas serían aspectos a analizar para poder extraer conclusiones válidas.

¹⁷ Estado Mayor de la Defensa (2009). P. 58.

¹⁸ UK Ministry of Defense (2014). JDP 0-01 (5th Edition). P. 43.

Por último indicar que el *Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas 2017* subraya que el marco más probable de empleo de las Fuerzas militares españolas será el ámbito de las coaliciones y Organizaciones de Seguridad y Defensa a las que España pertenece.¹⁹ En consecuencia, no se debe perder de vista el hecho de que cuanto más se asimilen las estructuras, organizaciones y procedimientos empleados por nuestros recursos militares y los de nuestros aliados, más sencilla y eficaz será nuestra integración y mayor nuestra interoperabilidad. Algo que lleva a contemplar la evolución de las Fuerzas Armadas de todos ellos como una referencia inexcusable en la transformación de las nuestras.

La entidad de las Fuerzas Armadas

Desde hace tiempo las Fuerzas Armadas han ido experimentando una progresiva reducción, muy especialmente en lo relativo a su entidad y organización, que de forma acertada se ha simplificado y homogeneizado entre los Ejércitos y la Armada.

Al mismo tiempo se ha desarrollado una estructura conjunta anteriormente inexistente, sin la que no se entendería un diseño moderno y eficiente, que pretende que con menos se pueda hacer más. Un hecho inevitable con el que habrá que contar en el futuro, de forma que habrá que tender y apostar por diseños menos rígidos, polivalentes, versátiles y que aporten más valor en un conjunto más pequeño, pero mejor integrado.

En el mes de diciembre de 2015 las Fuerzas Armadas españolas contaban con un total de 121.607 efectivos, de los cuales 77.343 pertenecían al Ejército de Tierra –un 64 %–, 20.838 a la Armada –un 17 %–, 20.435 al Ejército del Aire –un 17 %– y los restantes a los Cuerpos Comunes.²⁰ En las cifras de la Armada, destacar que del total se cuenta con cerca de 4.250 efectivos destinados en la Fuerza de Infantería de Marina.²¹ Sobre estas cifras conviene hacer una precisión comparándolas con las que ofrecen otros países de nuestro entorno.

¹⁹ Estado Mayor de la Defensa (2017). Op. Cit. P. 7.

²⁰ <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/defensa/Paginas/index.aspx> Consultado el 10 de febrero de 2017.

²¹ Además de este personal destinado en puestos orgánicos de la Fuerza de Infantería de Marina, España dispone de más infantes de marina destinados en las estructuras de la Armada, Conjunta y en la Casa Real. Con ellos, la cifra total se eleva a cerca de 5.640 infantes de marina en activo.

En el caso del Reino Unido, los efectivos regulares a 1 de noviembre de 2016 alcanzaban los 150.150. De ellos los miembros del Ejército de Tierra ascendían a 84.400 efectivos – de los cuales 80.640 están clasificados como *trained*-, los de la Armada a 32.510 efectivos –de los cuales 29.130 clasificados como *trained* - y los del Ejército del Aire a 33.240 efectivos –de los cuales 30.860 clasificados como *trained*-.²²

En el caso de las cifras de la Armada del Reino Unido hay que destacar además que, de los 29.130 efectivos clasificados como *trained*, 6.780 son *Royal Marines*.²³ Una cuestión que puede asociarse bien a las estimaciones de la evolución del escenario y exigencias futuras a las fuerzas militares, planteadas en los estudios estratégicos británicos mencionados en el apartado anterior.

Desde el año 2012, y con el horizonte puesto en 2020, es el Ejército de Tierra quien más ha sufrido la relevante reducción realizada en las Fuerzas Armadas británicas, con la disolución de hasta 23 unidades militares²⁴. Una reducción que lo dimensionará en 82.000 efectivos de militares en activo. Mientras, por el contrario, tal y como ha determinado recientemente el gobierno británico, se realizará un ligero incremento de la Armada y Ejército del Aire en 700 hombres sobre las reducciones llevadas anteriormente a cabo.²⁵

En el caso de Francia, los efectivos publicados en julio de 2016 ascendían principalmente a 108.449 militares para el Ejército de Tierra, 42.607 militares para el Ejército del Aire y 36.331 para la Armada.²⁶ En su edición del *French White Paper* correspondiente a 2013 igualmente apuntan a una sensible reducción de su Ejército de Tierra hasta el año 2025, limitándolo a 66.000 efectivos desplegados organizados, entre otros elementos, en siete brigadas combinadas: dos pesadas destinadas a hacer frente a enemigos pesados en

²² Ministry of Defence (2016) *UK Armed Forces. Monthly Service Personnel Statistics*. 1 Nov. 2016. P. 7. Como efectivos regulares se contabilizan aquellos militares profesionales que sirven a tiempo completo en las Fuerzas Armadas, excluidos reservistas -35.960-, Gurkhas -2.780- y otro personal -8.260-.

²³ Ministry of Defence (2016) *Royal Navy and Royal Marines Monthly Personnel Situation Report for 1 November 2016*. P. 9 y 15.

²⁴ Brooke L. y Rutherford T. (2012) *Army 2020*. House of Commons, Standard Note SN06396.

²⁵ HM Government (2015) *National Security Strategy and Strategic Defence and Security. A Secure and Prosperous United Kingdom. Review 2015*. P. 27.

²⁶ Ministère de la Défense (2016) *Defense Key Figures. 2016 Edition*. P. 15.

combate de alta intensidad, tres polivalentes o multipropósito y dos ligeras de alta disponibilidad.²⁷

Conviene subrayar aquí que, la razón por la que en Francia la Armada dispone menor entidad numérica que el Ejército del Aire es la diferencia sustancial que existe entre su diseño y el de las Armadas británica, española, de los Países Bajos o portuguesa: La primera no cuenta con un Cuerpo de Tropas orgánico con el cometido de realizar la proyección del poder naval sobre tierra mediante fuerzas de desembarco, como son las Infanterías de Marina de los otros países.

Sin entrar en detalles, conforme se indica en la publicación *The Military Balance*, el caso holandés no difiere mucho de los dos anteriores, y a finales del año 2013 su Ejército de Tierra contaba con cerca de 20.850 efectivos, su Armada con 8.500 –de los que 2.300 eran infantes de marina- y su Ejército del Aire con 8.050.²⁸

Como se puede ver, tanto en el caso de Gran Bretaña, Francia –a pesar de la circunstancia de que su Armada no cuenta con Infantería de Marina– e incluso de los Países Bajos, el peso del Ejército de Tierra sobre el total de Fuerzas Armadas correspondiente es sensiblemente menor al del caso español. Sin embargo, en todos ellos, la proporción de los recursos destinados a articular las capacidades marítimas y aéreas es superior al caso de España.

Más allá de esta situación, es igualmente el Ejército de Tierra de esos países quien está asumiendo la parte más relevante de las reducciones, reforzándose el peso de la Armada y el Ejército del Aire en el conjunto. Unas reducciones que como se verá posteriormente, en ningún caso afectan a las fuerzas de Infantería de Marina de nuestros aliados que, al contrario, están consolidando y reforzando sus estructuras transformándolas para ofrecer mayor valor.

La futura evolución de las Fuerzas Armadas de estas naciones parece dirigida a consolidar esta circunstancia. Una cuestión que muy bien puede interpretarse como consecuencia de la necesidad de adaptar las estructuras actuales a un escenario de actuación alejado de territorio nacional y con una mayor probabilidad de actuación en el ámbito de transición entre los escenarios marítimo y terrestre.

²⁷ Ministère de la Défense (2013) *French White Paper. Defence and national security*. P. 89-91 y p. 130.

²⁸ The International Institute of Strategic Studies (2013) *The military balance 2013*. Routledge. Pp 91-112.

El desafío inmediato

Volviendo a la estructura actual de las Fuerzas Armadas españolas, se puede indicar que permite avanzar hacia una integración mayor. La orden que desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas ofrece una gran flexibilidad y modularidad, al tiempo que establece como elemento organizativo básico la «unidad», que comprenderá el conjunto de personal, material y medios de apoyo organizados y preparados para la ejecución de las misiones y los cometidos que se le asignen.²⁹

Un diseño que permite con voluntad inteligente analizar los recursos en función de sus capacidades y posibilidades y no de la ubicación orgánica escogida para llevar a cabo su preparación en un Ejército/Armada determinado. Una unidad de UAV's (*Unmanned Aerial Vehicles*, medios aéreos no tripulados) puede localizarse en cualquiera de los tres servicios y ser igualmente útil en múltiples escenarios, al margen de su procedencia específica.

No emplearla en operaciones favorecerá su obsolescencia y dificultará su actualización, preparación y acceso a los recursos, al tiempo que se resentirá su interoperabilidad con otros elementos y sus posibilidades de integración con otras capacidades. Poco a poco dejará de ser útil y, cuando haga falta, su alistamiento se habrá reducido sensiblemente.

Una unidad de infantería es apta para operar en un entorno terrestre, independientemente de que aporte una especialización adicional que la haga más apta que las demás para un escenario concreto, pues esa capacitación añadida en ningún caso le hace perder las capacidades básicas. Una unidad de montaña, paracaidista o de Infantería de Marina mantiene esta posibilidad de operar aportando un valor añadido sin perder su esencia, de forma que sería un error dejar de usarlas cuando no sea necesario aprovechar su capacitación «plus», pues incidiría negativamente en su moral, preparación y sostenimiento, y llevaría a su obsolescencia.

En los últimos tiempos, la crisis económica y otros factores alejados de las necesidades de transformación y modernización de unas fuerzas, cada vez más demandantes de costosa tecnología, han dificultado el acceso a los recursos. De forma natural se ha

²⁹ Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas. BOE 35/2015.

priorizado aquellas capacidades y unidades más necesarias en las operaciones en curso, frente a otras que por el motivo que sea no están siendo empleadas.

Una cuestión que es especialmente sensible, en tanto que las fuerzas que no están implicadas en operaciones de una forma significativa, se encuentran con problemas para sostener su equipamiento y dotación, al tiempo que su preparación se ve sumamente dificultada por ambas circunstancias.

La reducción en la entidad y presupuestos destinados a sostener las Fuerzas Armadas no ha ido paralela a una disminución en las exigencias de defensa y seguridad nacional. Es más, la evolución del escenario mundial y los intereses y compromisos españoles ha llevado por ejemplo a una demanda de mayor participación en diferentes misiones internacionales. En 2017 se puede estimar que se estará desplegado en cuatro continentes: Europa, África, Asia y América, desarrollando en torno a una quincena de misiones en cerca de 20 diferentes escenarios.

Para terminar este apartado, hay que subrayar que la reducción de presupuestos y entidad obligará a realizar esfuerzos mayores, aprovechando todo lo disponible y reforzando aquellos elementos que por su polivalencia ofrezcan un mayor valor y posibilidades de empleo. Así, las unidades contribuirán a diferentes capacidades no en función de su Ejército o Armada de procedencia, sino de su organización, material, preparación y adiestramiento.

Las fuerzas de Infantería de Marina y el entorno aliado

A lo largo de los siglos, múltiples países han sentido la necesidad de disponer de la capacidad militar de operar con fuerzas de infantería preparadas y equipadas para llevar a cabo el combate terrestre en escenarios marítimos –especializadas en actuar en y desde la mar-: Una respuesta a una necesidad estratégica.

Hoy en día, y ante la evolución que se ha expuesto anteriormente, la OTAN es bien consciente de la necesidad que tiene de potenciar estas fuerzas especiales. El escenario próximo no deja alternativa, y por tanto las fuerzas de desembarco continúan siendo un recurso crítico; una respuesta a una necesidad estratégica.

Así, el vicealmirante Clive Johnstone, responsable del *Allied Maritime Command*, reconocía hace unos meses como una de las necesidades y capacidades críticas de los

países de la OTAN era precisamente su capacidad de proyectar el poder naval sobre tierra: «...Amphibious Power Projection remain critical enablers of NATO Maritime Power».³⁰

Las unidades de Infantería de Marina son, como su propio nombre indica, una clase de unidades de infantería. Están adiestradas y equipadas para el empleo de las técnicas, tácticas y procedimientos de combate en tierra, contando además con la especialización añadida de poder proyectar sus capacidades de combate terrestre desde la mar.

Por sus misiones naturales, alejadas de sus bases, se articulan en organizaciones ligeras con un elevado nivel de alistamiento, baja huella logística, y capaces de emplear su potencia de combate en tierra. Unidades de diseños polivalentes y capaces de emplearse en múltiples tipos de misiones y escenarios.

El problema de disponer unidades preparadas para el combate terrestre, y capaces además de llevarlo en un entorno naval se ha resuelto de diferente forma en cada país. Las soluciones adoptadas pueden agruparse en los siguientes dos conjuntos:

- Un primer grupo donde se encuentra la inmensa mayoría de los países occidentales basado en la disposición de fuerzas de infantería orgánicas de las respectivas Armadas.
- Un segundo grupo con las particularidades, donde entrarían únicamente los dos casos especiales de los EE. UU. y Francia. El primero con un servicio independiente, y Francia, que alejada de la especialización y ha optado por contentarse con que determinadas unidades de su *Armée de Terre* adquieran un cierto grado de preparación anfibia.

El primer modelo: las fuerzas de infantería orgánicas de la Armada. Los cuerpos de Infantería de Marina

Como se ha indicado, el primer modelo se basa en la disposición de fuerzas orgánicas de las respectivas Armadas, articuladas en las tradicionales unidades de combate de

³⁰ Johnstone, C. "Surface Warship Summit - Bucharest, Romania, 26th-28th January 2016" en <http://www.mc.nato.int/media-centre/news/2016/surface-warship-summit-bucharest--romania--26th28th-january-2016.aspx> Consultado el 15 de febrero de 2017.

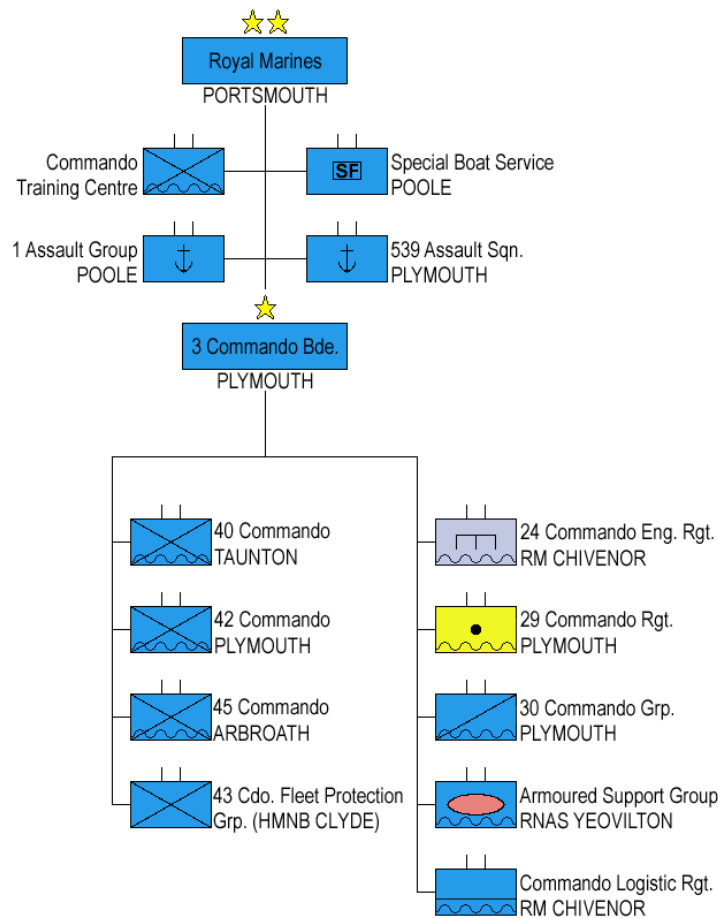
infantería. Se forman, se equipan y se preparan en el seno de la marina militar correspondiente, de manera que se alcanza el mayor grado de interoperabilidad y especialización posible con el resto de la fuerza naval.

Este modelo se traduce de forma claramente mayoritaria en la organización de un cuerpo de Infantería de Marina independiente dentro de la Armada y, de forma particular, en el caso de la marina de Italia, donde no existe un cuerpo específicamente diseñado para este fin y las unidades de infantería mencionadas anteriormente son dotadas con personal de cuerpos puramente navales.

Como se ha indicado, salvando la singularidad italiana, el modelo mayoritario entre las potencias occidentales es el de ofrecer esta capacidad por medio del citado cuerpo de Infantería de Marina, y a él responde por ejemplo la organización de las Armadas del Reino Unido, con sus *Royal Marines*, los Países Bajos con sus *Korps Mariniers*, Portugal con su *Corpo de Fuzileiros* o España, con su Cuerpo de Infantería de Marina.

En estos cuatro casos, los respectivos cuerpos de Infantería de Marina aportan a sus Armadas tres elementos fundamentales y basados siempre en sus capacidades de combate terrestre: las fuerzas de desembarco, las fuerzas de protección y las fuerzas especiales: de operaciones especiales/guerra naval especial.

El caso del Reino Unido supone por entidad e intereses la mejor referencia para una potencia europea como es España. La organización de los *Royal Marines* articula estos elementos principales con una entidad que ronda actualmente los 7.000 efectivos reales, por debajo de su plantilla orgánica. De ellos se destacan los siguientes: la *3 Commando Brigade*, cuyo cometido principal es proporcionar el núcleo de tropas a aportar a una fuerza expedicionaria o de desembarco, y el *Special Boat Service* o *SBS*, su núcleo de fuerzas especiales.



Dentro de la *3 Commando Brigade* junto con el *40*, *42* y *45 Commando* –unidades de infantería de entidad batallón– se encuentra el *43 Commando Fleet Protection Group*, otra unidad de entidad batallón destinada a ejercer cometidos de seguridad y *Force Protection* a las fuerzas navales. Una unidad que no se hace cargo de la seguridad de las instalaciones navales en territorio británico, con la salvedad de aquellas donde se ubican los recursos nucleares de la *Royal Navy*.

Como particularidad, hay que destacar que los apoyos de combate de ingenieros y artillería son aportados por la *Royal Artillery* y los *Royal Engineers*, sobre la base de dos unidades especializadas para ello que constituyen lo que se denomina *Army component* de la *3 Commando Brigade*.

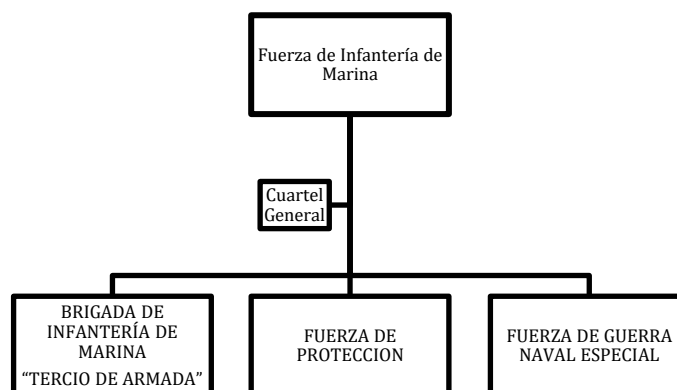
Los Países Bajos cuentan con unas Fuerzas Armadas mucho más reducidas. Sin embargo, la organización del *Korps Mariniers* es similar a los *Royal Marines* en cuanto a funciones. Cuenta con unos efectivos cercanos a los 2.300 militares que suponen

aproximadamente un tercio del total de la marina holandesa. Presenta como mayor nivel de ambición la posibilidad de articular una agrupación táctica sobre la base de dos batallones de infantería: el 1 y 2 *Mariniersbataillon*.

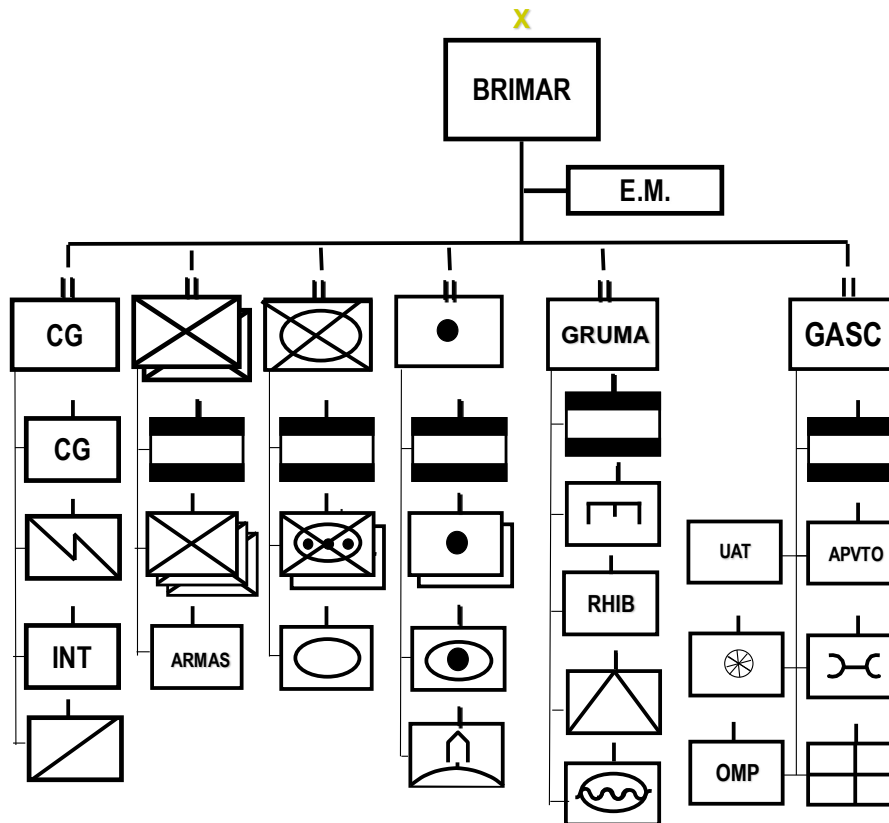
Sobre el *Korps Mariniers*, procede destacar la particularidad de que desde el año 1972, merced a un acuerdo bilateral, unidades de Infantería de Marina de los Países Bajos se integran en la *3 Commando Brigade* de los *Royal Marines*. Con ellos se adiestran y participan en operaciones.

En el caso de Portugal, con una entidad más reducida acorde al tamaño de sus Fuerzas Armadas –en su proyecto para el año 2020 pretende disponer de entre 30.000 y 32.000 efectivos entre los tres ejércitos- cuenta con un *Corpo de Fuzileiros* organizado en dos batallones de infantería -*Batalhão de Fuzileiros N.º1* y *Batalhão de Fuzileiros N.º2*- reforzados con una unidad de medios de desembarco, una de apoyo de fuegos y una de transporte táctico, destinados a proporcionar la fuerza de desembarco y su *Destacamento de Ações Especiais*, que supone la fuerza de operaciones especiales de la Armada portuguesa.

Por último, con idéntico concepto, detallar la organización de la Fuerza de Infantería de Marina española, integrada en la Flota. Al igual que en los dos casos anteriores, proporciona las fuerzas de desembarco, las fuerzas de protección y las fuerzas de operaciones especiales/guerra naval especial, de acuerdo con la siguiente organización:



De las tres unidades que la conforman, la de mayor entidad y que constituye el núcleo de la fuerza expedicionaria y la fuerza de desembarco es la Brigada de Infantería de Marina, cuya organización a su vez es la siguiente:



Como se puede ver, el núcleo fundamental destinado a actuar como fuerza expedicionaria lo constituye un elemento de entidad brigada, organizada, preparada y equipada como gran unidad de infantería polivalente.

Cuenta con tres batallones de infantería de desembarco -unidades de maniobra de infantería, uno de los cuales mecanizado-, un grupo de artillería de desembarco con tres baterías de obuses y una de misiles antiaéreos, un batallón de cuartel general con las compañías de cuartel general y comunicaciones y las de inteligencia y reconocimiento. Un grupo de movilidad anfibia con apoyos de combate específicos –incluida una compañía contracarro- y un grupo de apoyo de servicio de combate.

Proporciona así una capacidad de combate en tierra reforzada con aquellos elementos adicionales necesarios para realizar sus cometidos derivados de especialización para actuar además en el ámbito marítimo. Una unidad que agrupa orgánicamente unidades de combate, apoyo de combate y de apoyo de servicios de combate disponiendo un conjunto con capacidad completa.

Es, en definitiva, una brigada polivalente dotada de sistema de mando, control, comunicaciones/computación e inteligencia, sistema de combate, apoyo de combate y apoyo de servicios de combate, cuyo mayor valor reside en dotar sus posibilidades de actuación con un nivel de alistamiento superior, gracias a su integración con los buques anfibios del Grupo-2 de la Flota y su logística, que le permiten estar preparada para un despliegue en un plazo sensiblemente menor que sus homólogas convencionales.

Una combinación que ofrece un binomio expedicionario capaz de desplazarse a cualquier zona de operaciones localizada próxima al ámbito marítimo, en un plazo de tiempo muy reducido con todo su sostenimiento y potencia de combate. Con largas posibilidades de permanencia en zona apoyadas por los buques, sin que por ello haya de adquirirse obligatoriamente el compromiso político de un despliegue de fuerzas en zonas de soberanía. Una fuerza de acción rápida.

Esta circunstancia es la que proporciona a la Armada y a España ser una de las pocas naciones que puede proyectar a todo tipo de escenarios una capacidad de combate en tierra completa y desde la mar, aportando así un valor muy relevante a la disuasión. Un elemento sumamente versátil, apto para ser empleado en múltiples tipos de misión y con una naturaleza intrínsecamente expedicionaria.

Subrayar que, la principal diferencia entre la organización española y británica, reside en que la *3 Commando Brigade* concentra la inmensa mayoría de los efectivos de su Infantería de Marina británica con una plantilla sensiblemente superior a la de la BRIMAR, mientras que en el caso español, la necesidad de proporcionar seguridad a instalaciones navales en territorio nacional provoca que haya que repartirlos entre ésta y la Fuerza de Protección.

La Fuerza de Protección no es una fuerza desplegable –salvo en lo relativo a los destacamentos destinados a proporcionar *Force Protection* a las fuerzas navales destacadas- y realiza sus principales cometidos en territorio nacional.

Igualmente conviene precisar que, si bien lo más probable es que la artillería de desembarco, los carros o las fragatas y sus modernos sistemas de combate no se empleen con su mayor potencial en los actuales escenarios donde España participa, su papel en la balanza de disuasión es incuestionable, y los patrulleros oceánicos o las unidades de infantería ligera desprovistas de apoyo de combate no serían eficaces frente a un enemigo convencional.

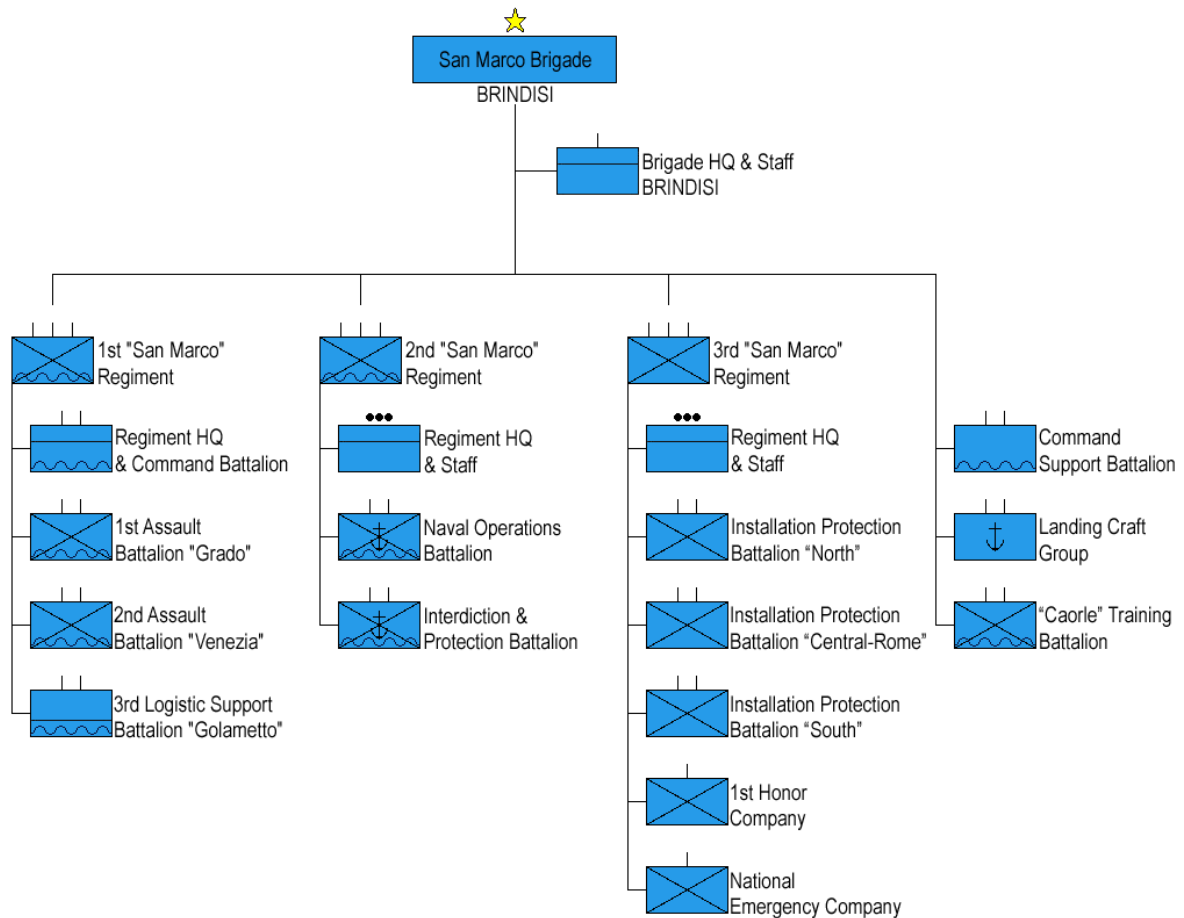
Como curiosidad, citar que la evolución realizada por el Ejército de Tierra hacia sus nuevas ocho Brigadas Orgánicas Polivalentes pretendiendo así mayor polivalencia y adaptabilidad, adapta sus anteriores fuerzas a una organización muy similar a la de la Brigada de Infantería de Marina, lo que refleja lo acertado de la estructura disponible desde el siglo pasado en el Tercio de Armada.³¹

Por último, hay que tratar la particularidad de Italia, donde la *Marina Militare* no cuenta con un cuerpo de Infantería de Marina como tal y las unidades de infantería pertenecientes a la Armada están dotadas con parte de personal de cuerpos puramente navales. Militares formados principalmente para operar los buques, y que han de recibir una especialización adicional en técnicas, tácticas y procedimientos de infantería.

Aún así, la solución al problema ofrece un resultado esencialmente similar. La principal Unidad con que cuenta la Armada italiana para satisfacer su necesidad de fuerzas expedicionarias es la *Brigata Marina "San Marco"*, establecida en el año 2013 sobre la base del antiguo *1º Reggimento San Marco*, sensiblemente reforzado y potenciado hasta alcanzar una entidad de brigada con una fuerza en torno a 3.800 hombres.

Este modelo, sumamente singular, presenta problemas en sus posibilidades, en tanto que, además de que su personal no ha sido formado específicamente, el diseño de la brigada no dispone de una capacidad de combate terrestre completa, como los casos británico o español, ya que carece de suficientes elementos de apoyo de combate.

³¹ Enseñat y Berea, F. (2013) en *Racionalización de las estructuras de las Fuerzas Armadas. Hacia una organización conjunta*. Monografía 138. Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa. Pp 43-77. Pp 69-63



Como consecuencia de lo expuesto, el modelo italiano, dado su carencia de un cuerpo de Infantería de Marina como tal, la reducida entidad inicial y escaso nivel de desarrollo de la fuerza de infantería de la *Marina Militare*, se encontró a partir de mitad de la década anterior con que su capacidad de combate mostraba ciertas limitaciones.

Su principal unidad carecía de carros o de suficientes elementos de apoyo de combate –zapadores, artillería etc.- con los que, por ejemplo, si contaban las fuerzas de Infantería de Marinas similares, caso de la española o británica, lo que le llevó a generar una iniciativa llamada a crear lo que se denomina *Forza di Proiezione dal Mare*, que pretende complementar la fuerza del antiguo *1º Reggimento San Marco* con la del *II Reggimento Lagunari "Serenissima"* del *Esercito Italiano*, que si cuenta con los medios de los que carece la unidad naval.³²

³² Ministero della Difesa. *Capacità Nazionale di Proiezione dal Mare - Joint Integrating Concept - JIC 001*. http://www.difesa.it/SMD/Staff/Reparti/III/Trasformazione/Pagine/Capacita_Nazionale_Proiezione_Mare.aspx Consultado el 07 de febrero de 2017.

Aparentemente, el resultado parece no haber alcanzado las expectativas creadas, en tanto a que, además de las fricciones del *Esercito Italiano* por cuestiones de competencias, la unidad que aporta muestra reiterados problemas para alcanzar la integración anfibia deseada. Por todo ello, la iniciativa parece haber entrado en vía muerta.

El segundo modelo: los casos especiales

En este conjunto deben indicarse únicamente dos países. El primero son los EE. UU., donde la solución adoptada es la más potente de todas: La disposición de un servicio separado de los tradicionales de tierra, mar y aire.

Es con diferencia el modelo más capaz, robusto y potente, pero sin duda el más ambicioso, caro y exigente. Por ello sólo está al alcance de una gran potencia como son los EE. UU. y su *US Marine Corps*. Un cuerpo de infantería independiente, aunque con capacidades y preparación plenamente integradas con la *US Navy*.

Dada su singularidad y elevado nivel de ambición, no sirve para extraer conclusiones aplicables a países más pequeños, como sería el caso de España y el resto de sus aliados europeos.

El segundo caso particular es el modelo francés. Este se basa en pretender solucionar el problema proporcionando un cierto grado de adiestramiento anfibia a unas determinadas unidades del Ejército de Tierra. Las unidades «predesignadas» para ello son: la *6th Brigade Légère Blindée* y la *Brigade d'Infanterie de Marine*, formadas por los *Régiments d'Infanterie de Marine* que componen las tradicionales *Troupes de Marine* del *Armée de Terre* francés.

Unas fuerzas que no están formadas por infantes de marina, si no por tropas del Ejército de Tierra, que conservan esta denominación histórica por una cuestión de tradición. Algo que, en ocasiones, lleva a analistas que desconocen la organización francesa a caer en el error de pensar que éstas cuentan con un Cuerpo de Infantería de Marina y que éste pertenece al Ejército de Tierra.

Las dos brigadas citadas comparten este cometido de dotarse de cierta preparación para participar en operaciones anfibas, con el principal de actuar como brigadas polivalentes –*Multirole brigades*- que les demanda *Le Livre blanc 2013*.³³ Como bien apunta el teniente coronel del Ejército de Tierra francés Guillaume Garnier, se trata de un modelo que muestra diversas desventajas, entre ellas la de duplicar cometidos y la muy relevante de no permitir un adiestramiento anfibia completo.³⁴

Así pues, la carencia de una fuerza de Infantería de Marina propiamente dicha, y el empleo alternativo de fuerzas del Ejército formadas, equipadas y preparadas de forma independiente a la Armada, con duplicidad de cometidos y escasa preparación y formación anfibia, presenta limitaciones y problemas de interoperabilidad entre las fuerzas navales y las de desembarco, pudiendo calificarse de escasamente funcional.

Este modelo es por tanto el que alcanza la menor especialización para trabajar en el entorno marítimo y, como consecuencia, el que menor capacidad de respuesta ofrece al escenario inmediato. Posiblemente, en todo esto haya que buscar la razón por la que el único país que lo mantiene es Francia.

Por otro lado, indicar que, aunque en otro orden, la marina francesa dispone de unas unidades orgánicas dedicadas únicamente a misiones especiales y cometidos de protección agrupadas en la *Force maritime des fusiliers marins et commandos*, que por lo tanto no aportan el núcleo de tropas para la fuerza expedicionaria o de desembarco y no responden al concepto que trata este apartado.

La evolución de los modelos

Como se puede ver los aliados europeos de España en la OTAN y la UE están incrementando el peso de sus capacidades de actuar en el medio marítimo-litoral. Si bien las Fuerzas Armadas occidentales han sufrido una transformación y un ajuste en los últimos años, muy en especial las del Reino Unido y Francia, éste se ha centrado principalmente en sus capacidades específicamente terrestres, mientras que sus

³³ Ministère de la Défense (2013) *French White Paper. Defence and national security*. P. 89-91 y p. 130.

³⁴ Garnier, G. (2014) "The amphibious endeavour: tactical risk, strategic influence" en *Focus Stratégique N°46 bis. Laboratoire de recherché sur la defense*. Pp 15-16.

capacidades marítimas y aéreas –aun siendo igualmente minoradas- han visto reforzado su papel.

En el caso concreto de las fuerzas de Infantería de Marina, tanto Reino Unido como los Países Bajos, y en su caso Italia, han sostenido o incrementado sus organizaciones. Fuerzas que, lejos de sufrir reducción alguna en los ajustes globales, han consolidado sus capacidades y protagonismo.

En todos los casos, estas fuerzas de Infantería de Marina buscan responder a las mismas capacidades que las unidades de maniobra de infantería regulares, organizadas en unidades de maniobra, de apoyo de combate y de apoyo de servicio de combate con los correspondientes elementos de mando y control.

Lo hacen sin embargo con una cualidad añadida: poder hacerlo con la mayor eficacia desde la mar. Aportan así la especialización necesaria para actuar en el medio marítimo-litoral, organizado sobre la base de poder actuar en un escenario terrestre con las mismas garantías que sus equivalentes convencionales.

En relación con esto, volviendo la mirada a la transversalidad indicada en apartados anteriores, en el caso español el *Concepto de empleo de las Fuerzas Armadas 2017*, al analizar el entorno operativo, detalla como una de las demandas exigidas para hacer frente a la incertidumbre y adaptabilidad, la disposición de organizaciones polivalentes y multipropósito. Un factor que tradicionalmente ha marcado la condición y organización de las fuerzas de Infantería de Marina, cuya preparación y equipo les lleva precisamente a capacitarse para operar con esta marcada transversalidad sobre los escenarios marítimo-litoral y terrestre, exigencia implícita en el documento indicado, cuando éste subraya la «multidimensión», con la simultaneidad de los conflictos en los dominios físicos marítimo-terrestre y aeroespacial.³⁵

Como fuerzas expedicionarias, las fuerzas de Infantería de Marina han evolucionado para mostrar un mayor grado de alistamiento con la mayor versatilidad y la mencionada especialización añadida. Esto ha definido estos modelos de brigadas polivalentes que ofrecen así más valor prácticamente al mismo coste.

³⁵ Estado Mayor de la Defensa (2017). Op. Cit. Pp. 13-14 y 15.

En la actualidad, países como Italia o Gran Bretaña e incluso Francia y en menor medida los Países Bajos como consecuencia de su más reducida entidad, han apostado por una fuerza de Infantería de Marina cuya organización genera las fuerzas expedicionarias sobre una unidad de entidad brigada de infantería, al tiempo que proporcionan los elementos de combate que contribuyen a reforzar las fuerzas navales con elementos de *force protection*, y en el caso del modelo más extendido y completo, las fuerzas de operaciones especiales/guerra naval especial.

En todos, las fuerzas de Infantería de Marina han ganado potencial, organizadas en unidades polivalentes y dotadas de apoyos de combate –artillería, ingenieros/zapadores etc- y apoyo de servicios de combate –transportes, sanidad, aprovisionamiento etc- Capaces de articular organizaciones operativas de diferente entidad y composición, en función de su misión.

Igualmente, la transformación sin reducción de estas fuerzas de Infantería de Marina sobre una estructura de Cuerpo ha pretendido mantener una suficiente masa crítica que permita sostener un modelo eficiente. Algo esencial para garantizar su disponibilidad en el medio y largo plazo.

Todo esto refleja muy bien la visión de todos estos países acerca de la creciente importancia del entorno litoral como escenario de una parte muy significativa de las operaciones militares futuras. Algo que recomienda disponer de fuerzas especializadas en operar en estos ambientes, liderando y llevando a cabo un importante papel en todas ellas.

Todas ellas, merced a sus capacidades y diseños preparados para operar en escenarios terrestres han sido aprovechadas de forma recurrente para participar en sus respectivas operaciones junto con unidades similares de sus ejércitos de tierra.

Esto es consecuencia de la transversalidad de sus posibilidades y de la necesidad de repartir el esfuerzo y equilibrar alistamiento y preparación en el conjunto de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, esta forma de trabajar, incrementa la necesaria interoperabilidad con las fuerzas específicamente terrestres, cuestión esencial para la necesaria integración conjunta.

Como se ha apuntado antes, la excepción más relevante ha sido España, cuya fuerza de Infantería de Marina no ha desplegado en los últimos años contingentes y responsabilidades relevantes acordes a sus posibilidades y entidad en estos escenarios ajenos al específicamente naval, limitándose a enviar pequeños destacamentos puntuales y de forma ocasional.

Más allá de lo comentado, la relevancia de las fuerzas de Infantería de Marina es muy notable en los países tratados de forma que trasciende de forma singular a lo conjunto. En Gran Bretaña, por ejemplo, la *3 Commando Brigade* de los *Royal Marines* forma parte concreta e inexcusable de su *Joint Force 2025*.³⁶ Una *Joint Force* a la que se le plantea la exigencia de «operate effectively overseas».³⁷ Es decir, que al elevado nivel de alistamiento se le resalta el reconocimiento de su naturaleza expedicionaria y su intrínseca polivalencia.

Por último, en el caso español, a la hora de destacar las características que debe cumplir la Fuerza Conjunta, el *Concepto de empleo de las Fuerzas Armadas* subraya las de: adecuación, alta disponibilidad, versatilidad, eficiencia, carácter expedicionario y resiliencia. Características que se ajustan muy bien al perfil de una fuerza de Infantería de Marina integrada en la fuerza naval que le proporciona la capacidad fundamental de proyección y sostenimiento.³⁸

Se pueden destacar además que tres de ellas son especialmente intrínsecas de esta fuerza, lo que contribuye a otorgarle todavía mayor valor en el marco actual: la alta disponibilidad –su condición para desplegar y actuar en muy corto periodo de tiempo con todos sus medios-, el carácter expedicionario –con la autonomía que le proporciona el apoyo del conjunto de la fuerza naval-, y la versatilidad –con capacidad de actuar en dominios operativos tanto marítimos como terrestres-.

Conclusiones

La evolución de los escenarios de conflicto, donde se estima más probable que las Fuerzas Armadas de los países occidentales desarrollen sus funciones en los próximos

³⁶ National Security Strategy and Strategic Defence and Security. Review 2015. A Secure and Prosperous United Kingdom. Noviembre de 2015. P. 31.

³⁷ *Ibidem*. P. 30.

³⁸ Estado Mayor de la Defensa (2017). *Op. Cit.* P. 32.

años, está fuertemente marcada por lo que se conoce como entorno marítimo y marítimo-litoral.

Esta circunstancia ha llevado a que, en el marco de una reducción general de las Fuerzas Armadas de los países europeos, las marinas en general y sus fuerzas de infantería orgánicas, especializadas en completar la proyección del poder naval sobre tierra y en trabajar en este entorno, aun minorando y racionalizando sus estructuras, hayan visto incrementado su peso específico.

Se han consolidado sus organizaciones, transformándolas y, en algunos casos, potenciándolas sensiblemente. Se ha apostado de forma mayoritaria y clara por la disposición de una Infantería de Marina organizada sobre una estructura de Cuerpo, con suficiente masa crítica para poder aportar una capacidad de combate sostenida en el tiempo y con suficientes garantías.

Los nuevos escenarios y formas de participación están igualmente realizando una fusión entre los tradicionales ámbitos marítimo y terrestre, lo que está llevando a que las capacidades de las Fuerzas Armadas occidentales se empleen con una novedosa *transversalidad*. Un modelo que, allí donde no sea necesaria una especialización concreta, huye de la tradicional asignación de fuerzas a escenarios en función de los ejércitos de procedencia y atiende a sus posibilidades y a la exigencia de sostener un modelo de fuerzas equilibrado en su conjunto.

Igualmente, el escenario futuro y el nuevo modelo de conflicto están exigiendo la transformación de los diseños tradicionales hacia el refuerzo de las capacidades expedicionarias y la polivalencia en los medios y organizaciones. Una circunstancia a la que, por otra parte, también se ajustan muy bien las fuerzas de Infantería de Marina, cuyas características siempre han ido marcadas por esas dos condiciones.

La transformación y consolidación de la fuerza de Infantería de Marina se puede asociar al propósito de ofrecer «más valor con la misma entidad» y, como se ha indicado, es especialmente significativa en aquellas Fuerzas Armadas en que ha ido paralela a una muy relevante reducción en sus ejércitos de tierra, como ha sido el caso británico, y la progresiva reducción de las estructuras «huecas», no desplegadas.

Con todo lo expuesto, se puede resaltar que el valor que aporta una fuerza de Infantería de Marina es incuestionable por varios motivos. Su especialización proporciona una

capacidad esencial para participar en el ámbito donde se desarrollará el mayor número de conflictos en los próximos años: el litoral; un entorno de alta relevancia económica y muy elevado impacto en los intereses occidentales.

Un entorno en el que la sinergia y potencial que adquiere la Infantería de Marina formando un binomio con los buques anfibios y sus escoltas ofrece un valor importantísimo para contribuir a la seguridad y los intereses españoles en el mundo, aportando unas fuerzas de acción rápida con muy elevado nivel de alistamiento, baja huella logística y gran capacidad de permanencia en zona sin comprometer políticamente la libertad de acción del gobierno.

Su organización en torno a unidades de maniobra de infantería reforzadas por unidades de apoyo de combate y apoyo de servicios de combate disponen un diseño completo, polivalente y versátil. Capaz de adaptarse a múltiples y diferentes misiones y preparado para actuar de forma transversal sobre los escenarios marítimo y terrestre. Algo que le permite ofrecer «más» valor que las unidades regulares.

La evolución y el papel que están jugando otras fuerzas de Infantería de Marina aliadas deben hacer pensar en que su consolidación y refuerzo responde al importante papel que juegan en la seguridad y defensa de nuestros aliados. Por todo ello, todas estas fuerzas de Infantería de Marina han venido siendo empleadas con profusión y relevancia en las nuevas misiones y zonas donde se han desarrollado las operaciones militares de nuestros aliados. Todas han sido objeto de atención en el alistamiento y el destino de los recursos más críticos.

Sin embargo, si a pesar de todo esto y de la línea que están siguiendo nuestros aliados, creemos firmemente que todos ellos están equivocados y el escenario futuro no lo demandará; si creemos que las fuerzas de Infantería de Marina no son útiles y pensamos que su disposición no reporta beneficio alguno o que su supresión redundará en una mayor disuasión, o si estimamos que es mejor contar únicamente con unidades convencionales sin esta capacitación «plus» y que habremos ganado algo con ello, entonces quizá sea mejor dejar de disponer de esta fuerza y cerrar así más de 480 años de historia sirviendo a España.

Pero si por el contrario pensamos que sí aportan mucho valor, con escaso coste, que su polivalencia y capacidades les permiten realizar los mismos cometidos que las unidades convencionales similares, que son capaces de hacer «más» en determinados ámbitos y

que, por tanto, son útiles y necesarias, entonces debemos preocuparnos por mantenerlas equipadas y adiestradas. Debemos de asegurar su singular y elevado nivel de alistamiento y, sobre todo, un frecuente y relevante empleo en operaciones, junto con las demás unidades.

De lo contrario, dejando de usar una herramienta útil sin una razón sólida que lo justifique, provocaremos un imprudente e innecesario desequilibrio en el conjunto de las Fuerzas Armadas y correremos el riesgo de perder una capacidad muy singular y necesaria en el futuro inmediato, sin haber obtenido ningún beneficio a cambio.

*Adolfo Morales Trueba**
TCOL.IM.DEM
Doctor en Seguridad Internacional por la UNED

i

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos Marco** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

